

<b>Unidad administrativa:</b>	Secretaría de Bienestar Social.
<b>Centro de Costos:</b>	Educación y Cultura.
<b>Trámite/Servicio:</b>	Bibliotecas Públicas Municipales.
<b>Clave:</b>	340600

<b>Núm. actualización</b>
<b>Fecha de actualización</b>
01/02/2024

Trámite/Servicio:		Objetivo General del Trámite o Servicio:	
Servicio.		Brindar espacios de formato a la lectura y a la cultura, que le permitan al usuario enriquecer su conocimiento.	
Dirigido a:	Tipo de Usuario:	Tipo de Resolución:	
Público en General.	Personas Físicas.	Atención.	
Vigencia:	Tiene costo:	Costo en pesos:	Forma de pago:
Anual.	No.	\$0.00	No Aplica.
Ámbito:	Tipo de Disposición Jurídica	Nombre de la Disposición Jurídica	Artículo(s)
Federal.	Ley.	Ley General de Bibliotecas.	4
Estatal.	Ley.	Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Tamaulipas.	6
Criterios de Resolución			
Se brinda este servicio, como lo indica, el reglamento de los servicios bibliotecarios emitido por Dirección General de Bibliotecas.			
Requisitos:			
1.- Registro de usuario. 2.- Indicar área de interés o consulta. 3.- Solicitar turno para hacer uso de algún equipo de cómputo. 4.- Para solicitar el servicio de préstamo de libros a domicilio: 2 fotografías de tamaño infantil, copia de comprobante de domicilio, un fiador con identificación oficial y número telefónico.			
Domicilio:	20 y 21 Oaxaca, Unidad Habitacional Fovisste.		
Teléfono	Horario de atención	Días de atención	
(834) 688-5933	8:00 am a 20:00 horas.	Lunes a Viernes.	
Correo electrónico:	educacion.vic@outlook.es		
Tiempo de respuesta a partir de la recepción de todos los requisitos:		Formato de solicitud:	
Respuesta Inmediata.		Si: _____ No: <u>  </u> X <u>  </u> Nota: Se llena registro de asistencia.	
Enlace web:	<a href="http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/">http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/</a>		